



Referencias del documento:

Expediente nº.- **1118/2024/OAC**

Unidad tramitadora.- Organismo Autónomo de Cultura

Usuario.- NANDCRU

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO

ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO F01003 “JEFE/A DE SERVICIO”, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, VINCULADO A PLAZA DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ESPECÍFICO.

El Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 129, del día 29 de mayo de 2025, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo, denominado “Jefe/a de Servicio”, del Organismo Autónomo de Cultura, vinculado a plazas de la Escala de Administración General, Subescala Técnica Superior, Grupo de Clasificación Profesional A, Subgrupo A1, por el procedimiento de concurso específico.

Las Bases Específicas de provisión que rigen la convocatoria para la cobertura del referido puesto de trabajo, fueron aprobadas mediante Resolución dictada por la Presidencia con fecha 12 de mayo de 2025, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 59, de fecha 16 de mayo de 2025.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases Específicas, y se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de las Bases Específicas.

El modelo de solicitud y la Declaración responsable relativa a la veracidad de la documentación presentada (Anexo III de las Bases Específicas), se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es).

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 02 hasta el día 20 de junio de 2025, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15703621217530020154 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>